

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°178/2021

Acta N°026/2021
Montes, 29 de octubre de 2021

VISTO: I) que por Resolución 160/21 se autorizó \$80.000 para los gastos por los festejos de los 130 años de Montes y del Festival del Reencuentro 2021

II) Que la Comisión de Cultura y de Deportes y Recreación planificaron actividades en el marco de estos eventos durante todo el mes de noviembre

CONSIDERANDO: I) que las Comisiones organizadoras solicitan al Municipio un esfuerzo mas ya que los festejos se llevaran a cabo durante todo el mes de noviembre y no disponen de un respaldo efectivo visto la emergencia sanitaria que aun sufre el país.

II) Que, como ya se dispuso en la mencionada Resolución, en el Proyecto Cultura y Deportes se enmarcan perfectamente estas actividades

III) Que autorizando la cantidad de \$30.796, se define la totalidad del presupuesto anual del Proyecto "Cultura y Deportes"

IV)

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar autorizar el importe de \$30.796, para continuar costeadando los gastos resultantes del 130 Aniversario de Montes y del Festival del Reencuentro 2021
- 2) Que el dinero se transferirá al Sr. Oscar Vázquez, CI 3.295.131-0, Cta Bancaria CA110006672-00001, según lo expresado en la solicitud recibida desde las Comisiones organizadoras
- 3) Encomendar al Municipio que se encargue de recabar el respaldo correspondiente con las facturas necesarias para su correcta rendición frente a la IC y OPP
- 4) Encomendar a las Comisiones intervinientes que tengan presentes y cuiden que se cumplan los protocolos sanitarios correspondientes
- 5) Certificar a OPP como avance del Proyecto Cultura y Deportes para solventar el gasto
- 6) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 7) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal

PABLO BONIZZA

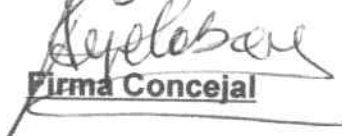


Firma Concejal

Daniel Vazquez



Firma Concejal



Firma Concejal